



0000014

EXTRACTO**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DIAGNOSTICO BIOLÓGICO S.A. BIOTICLINE.**

La compañía **DIAGNOSTICO BIOLÓGICO S.A. BIOTICLINE**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón RUMIÑAHUI, el 25 de Enero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.001804** de 09 de Abril de 2012.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: REALIZAR ESTUDIOS BIOLÓGICOS PARA ESTUDIOS AMBIENTALES, MONITOREOS AMBIENTALES, BRINDAR ASESORAMIENTO METODOLÓGICO Y REALIZAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA...

Quito, 09 de Abril de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(97564)

**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE SERVICIOS Y RESTAURANTES MICHAELIS S.A. POR EL DE SERVICIOS MICHAELIS S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

- 1. ANTECEDENTES.- SERVICIOS Y RESTAURANTES MICHAELIS S.A.,** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 16/3/2004, aprobada mediante Resolución No. 1243 de 25/3/2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 27/4/2004.
- 2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de nombre de **SERVICIOS Y RESTAURANTES MICHAELIS S.A.,** por el de **SERVICIOS MICHAELIS S.A.,** y reforma de estatutos otorgada el 25 de abril del 2012 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.12.003641** de 17 de julio de 2012.
- 3. OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora CATALINA DEL CARMEN ALVAREZ GALLEGOS en su calidad de gerente general de la compañía, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.
- 4. CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003641 de 17 de julio de 2012 aprobó el cambio de nombre de **SERVICIOS Y RESTAURANTES MICHAELIS S.A.,** por el de **SERVICIOS MICHAELIS S.A.,** la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5. AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de **SERVICIOS Y RESTAURANTES MICHAELIS S.A.** por el de **SERVICIOS MICHAELIS S.A.** a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de la Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos Primero y Tercero de los estatutos los mismos que en adelante dirán:

"ARTICULO PRIMERO.- NOMBRE.- La denominación de la compañía es SERVICIOS MICHAELIS S.A."

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO.- La compañía tendrá como objeto social A) Actuar como comisionista de empresas nacionales o extranjeras o personas naturales..."

Quito, 17 de julio de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

Jul. 23-24-25 (97332)

BANCO DEL PACÍFICO (La Libertad).- AL PÚBLICO.- Comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1003982793 Beneficiario: PUGA AREVALO HERNAN PATRICIO. De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco emisor. Jul. 25-26-27 (97544)

BANCO DEL PACÍFICO (BARRA).- AL PÚBLICO.- Comunica que se va a proceder a anular la siguiente libreta de ahorros No. 3282 Cuenta # 1040025657 Control 6243 libreta 1906.12 beneficiario: VICTOR HUGO QUISTANCHALA CHITAN. De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco emisor. Jul. 24-25-26 (97186-2)

BANCO FINCA (La Libertad).- AL PÚBLICO.- Comunica que se va a proceder a anular la siguiente libreta de ahorros No. 12654 Cuenta # 1050093637, SALDO A LA CUENTA \$603.32 beneficiario: VERÓNICA GONZÁLEZ MIRABA. De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco emisor. Jul. 24-25-26 (97186-1)

BANCO FINCA (BARRA).- AL PÚBLICO.- Comunica que se va a proceder a anular la siguiente libreta de ahorros No. 3282 Cuenta # 1040025657 Control 6243 libreta 1906.12 beneficiario: VICTOR HUGO QUISTANCHALA CHITAN. De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco emisor. Jul. 24-25-26 (97186-2)

BANCO FINCA (La Libertad).- AL PÚBLICO.- Comunica que se va a proceder a anular la siguiente libreta de ahorros No. 14286 Cuenta # 1050105846, SALDO A LA CUENTA \$1193.28 beneficiario: QUIMI GARCIA ISABEL KATHERINE. De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco emisor. Jul. 24-25-26 (97186-3)

BANCO FINCA (CHONE).- AL PÚBLICO.- Comunica que se va a proceder a anular la siguiente libreta de ahorros No. 6174 Cuenta # 1090048880, beneficiario: EDISON SOLORZANO PALMA. De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco emisor. Jul. 24-25-26 (97186-4)